

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3617** MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 7 de Madrid, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 640 /2013, referente al concursado ATLAS BEEF DISTRIBUTORS, S.A., por auto de fecha 18/12/13, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Mercantil ATLAS BEEF DISTRIBUTORS, S.A., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Las partes interesadas, en que se les notifique las resoluciones que se dicten durante la tramitación de la Sección 5.<sup>a</sup>, deben personarse específicamente en la misma.

Madrid, 21 de enero de 2014.- La Secretaria.

ID: A140002967-1